

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**190****HUELVA NÚMERO 3**

EDICTO

**D/D<sup>a</sup>. MARIA DEL CARMEN BELLÓN ZURITA, LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO 3 DE HUELVA**

HACE SABER: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 869/2017 se ha acordado citar a **CONSORCIO DE SERVICIOS SA** como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día **ONCE DE ABRIL DE 2018 A LAS 10:00 HORAS** para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Vázquez López nº 19 (21001) debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de CONFESION JUDICIAL.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a CONSORCIO DE SERVICIOS SA.

Se expide la presente cédula de citación para su **publicación en el Boletín Oficial de la Provincia Huelva, Sevilla, Madrid** y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Huelva, a diecinueve de diciembre de dos mil diecisiete.

**EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

(03/460/18)

